



NOTA INTERNA: 422/18-11-2015  
ANT.: NO HAY  
REF.: INFORME 3° TRIMESTRE AÑO  
2015 AVANCE DEL EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO ENERO A  
SEPTIEMBRE.

VICUÑA, 18 de Noviembre de 2015

DE: DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

A : RAFAEL VERA CASTILLO  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA Y HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL

1.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpro con poner a su disposición Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario Enero – Septiembre de 2015. (Tercer Trimestre)

**2.- Obligaciones previsionales del Municipio**

Acorde con el precepto legal indicado, se acompañarán prontamente como anexos al presente informe, las certificaciones del pago de cotizaciones previsionales del tercer trimestre 2015, del personal municipal de planta y contrata. Como asimismo, del personal de los Departamentos Municipales de Salud, Corporación Municipal de Turismo y Corporación de Cultura de Vicuña. Estatuto de Atención Primaria de Salud y Código del Trabajo respectivamente para igual período.

Lo anterior, debido a la fecha no han llegado en su totalidad las certificaciones requeridas, las que serán informadas oportunamente en la página de transparencia en informes de auditoría interna.

**3.- Aportes al Fondo Común Municipal**

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío \$198.729.865.- correspondiente al tercer trimestre a través de los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

FONDO COMUN MUNICIPAL			
ITEM	24-03-090-001-001		
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
FEBRERO	386	03-02-2015	1.918.599.-
MARZO	746	03-03-2015	4.447.526.-
ABRIL	1.195	07-04-2015	133.413.393.-
MAYO	1.673	06-05-2015	20.872.410.-
JUNIO	2.111	03-06-2015	9.542.767.-
JULIO	2.644	07-07-2015	4.183.648.-
AGOSTO	3.965	07-08-2015	2.542.661.-
SEPTIEMBRE	4.547	04-09-2015	21.808.861.-

#### 4.- Gastos en remuneraciones y honorarios

En cuanto a las limitaciones para el pago de remuneraciones del personal municipal a contrata y honorarios al 30 de Septiembre de 2015, el gasto obligado en remuneraciones del personal a contrata fue de \$ 144.369.000.- sobre una limitación legal anual de \$ 183.523.000.- Por su parte el gasto devengado en personal a honorarios de registro, en el tercer trimestre ha sido de \$37.899.000.- (21-03-001) siendo el tope legal anual, la suma de \$52.500.000.-

Con ello, durante el tercer trimestre del 2015, se ha cumplido a lo establecido en la Ley N° 18.883, en su artículo 2 inciso 4°, agregado por la Ley N° 19.280, artículo 10 letra b, dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

A su turno, el artículo 13 de la Ley 19.280, establece que "Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios de registro, no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta"

En cuanto a los gastos devengados en pago de honorarios, correspondientes a los Programas Sociales (21-04-004) estos alcanzan a la suma de \$ 768.266.000.- presentando un aumento del 31,72% respecto del año anterior, el comportamiento se muestra en la siguiente tabla:

#### Detalle Ítem Honorarios de Programas Segundo Trimestre 2015

Ítem	Concepto	2013 M\$	2014 M\$	valor Porcentual	2015 Enero a Septiembre
21-04-004	Prestaciones de Servicios programas Comunitarios	\$473.094.-	\$583.233.-	23,28%	768.266.- 31,72%

**5.- Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)**

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

<b>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE</b>	<b>M\$ 14.784.636.-</b>
<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>M\$ 9.491.994.-</b>
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>64,20%</b>

Así, los ingresos percibidos corresponden a un **64,20%** del presupuesto vigente al 30 de Septiembre del año en curso. Dicho porcentaje incorpora el saldo de caja, cuyo monto llegó a M\$ 329.491.-

En igual período los ingresos percibidos alcanzaron en el año 2014 la suma de M\$ 8.169.514.- y el año 2015 el monto de M\$ 9.491.994.- lo significa un aumento de M\$ 1.322.480.- lo que equivale a un 16,18% más en el año 2015.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente, al tercer trimestre acumulado.

<b>Cumplimiento de Ingresos Tercer Trimestre 2015 Acumulado M\$</b>		
	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
<b>Presupuesto Vigente</b>	\$ 13.151.672.-	\$ 14.784.636.-
<b>Ingresos Percibidos</b>	\$ 8.169.514.-	\$ 9.491.994.-
<b>Cumplimiento de Ingresos</b>	<b>62,11%</b>	<b>64,20%</b>

El Comportamiento de los ítems de ingreso percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

<b>Subtítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>3° Trimestre 2014 M\$</b>	<b>3° Trimestre 2015 M\$</b>	<b>Var. %</b>
<b>115-03</b>	<b>Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos</b>	1.097.029.-	1.100.532.-	0,32%
<b>115-05</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	4.614.590.-	4.977.433.-	7,28%
<b>115-06</b>	<b>Rentas a la Propiedad</b>	38.118.-	36.067.-	(5,68%)
<b>115-07</b>	<b>Ingresos de Operación</b>	0	0	0

Subtítulo	Concepto	3° Trimestre 2014 M\$	3° Trimestre 2015 M\$	Var. %
115-08	Otros Ingresos Corrientes	1.782.390.-	2.340.031.-	31,28%
115-10	Ventas de Activos no Financieros	0	0	0
115-12	Recuperación de Prestamos	11.694.-	10.689.-	(9,40%)
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	625.693.-	1.027.242.-	60,91%
<b>TOTALES</b>		<b>8.169.514.-</b>	<b>9.491.994.-</b>	<b>16,19%</b>

Cabe hacer presente que la información de Ingresos corresponde a los antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas.

El comportamiento del Ingreso por Fondo Común Municipal (115-08-03), respecto de los ingresos percibidos, comparativo entre los años 2014 y 2015 tercer Trimestre, se muestra en el siguiente cuadro:

Item	3° Trimestre 2014 M\$	3° Trimestre 2015 M\$
Ingresos F.C.M.	1.577.318.-	1.947.935.-
Ingresos Percibidos	3.674.849.-	4.428.010.-
Variación	42,92%	43,99%

La mayor dependencia del F.C.M., se presenta en el año 2015 con un 43,99% respecto de los ingresos reales percibidos. Lo que representa un aumentando los ingresos propios que auto-gestiona el Municipio.

## 6.- Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto del período tercer trimestre acumulado año 2015, y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

<b>PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)</b>	<b>M\$ 14.784.636.-</b>
<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>M\$ 9.101.645.-</b>
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>61,56%</b>

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 "Gastos en Personal" que aumentó 13,15% respecto del año 2014; el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" experimentó un aumento del 10,91%; Por su parte el subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social" registra una disminución de 10,89%; en tanto el subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" registra un aumento del 19,41%; Integros al Fisco presentó una disminución

del 40,18%; también el subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes" aumentó un 57,72%; el subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" aumentó un 300,34%; el subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" aumentó un 13,18%; Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" presentó una disminución del 437,67%; y por último el subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" tuvo una disminución de un 918,38%. El comportamiento de las variaciones 2014 a 2015 es la siguiente:

Subtítulo	Concepto	3° Trimestre 2014 M\$	3° Trimestre 2015 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	4.763.883.-	5.390.122.-	13,15%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.667.487.-	1.849.358.-	10,91%
23	Prestaciones Seguridad Social	92.163.-	82.122.-	(10,89%)
24	Transferencias Corrientes	611.117.-	729.714.-	19,41%
25	Integros al Fisco	3.641.-	2.178.-	(40,18%)
26	Otros Gastos Corrientes	31.402.-	49.527.-	57,72%
29	Adquisición Activos No Financieros	44.347.-	133.194.-	300,34%
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	708.574.-	801.950.-	13,18
33	Transferencias Capital	254.670.-	58.188.-	(437,67%)
34	Servicio de la Deuda	48.601.-	5.292.-	(918,38%)
	<b>TOTALES</b>	<b>8.225.885.-</b>	<b>9.101.645.-</b>	<b>10,65%</b>

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, al tercer trimestre del año 2014 y 2015.

Ítem	3° Trimestre 2014 M\$	3° Trimestre 2015 M\$
Presupuesto Vigente	13.151.672.-	14.784.636.-
Gastos Devengados	8.225.885.-	9.101.645.-
Cumplimiento	62,55%	61,56%

## 7.- Conclusión

Cabe señalar que a la fecha del informe y respecto del segundo trimestre analizado, se ha ejecutado un 61,56% del presupuesto de gasto y los ingresos reales percibidos alcanzan a un 64,20%, es decir los ingresos percibidos son mayores a los gastos devengados en 2,64 puntos porcentuales. Observando un comportamiento equilibrado al tercer trimestre del 2015.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 3° TRIMESTRE 2015 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 3° TRIMESTRE 2015 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
14.784.636.-	9.491.994.-	64,20%	9.101.645.-	61,56%	390.349.-

Toda la información referente al análisis de la Ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2015 será enviada a la página de Transparencia Municipal en Informe de Auditoria Interna para su disposición y análisis.

Saluda Atentamente a Ud.



**CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA**  
DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

### DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Concejo Municipal
- Dirección de Control
- D.A.F.
- Transparencia